

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **059**

Fecha Estado: 11/08/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920180062000	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. ESP	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto resuelve solicitud Agosto 10 de 2020: no accede a solicitud de expedir título a nombre de tercero, se procederá a expedir la orden de pago a nombre del poseedor ALONSO ÁNGEL CORREA CORREA, por la suma de \$11.359.400, la cual podrá ser reclamada directamente por el mismo una vez ejecutoriada la presente providencia, ante cualquier sucursal del Banco Agrario de Colombia del País que se encuentre autorizada para pagar títulos judiciales, de conformidad con lo establecido en la Circular PCSJ20-17 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura el pasado 29 de abril de 2020.	10/08/2020		
05001400300920180066300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACER COOPNACER	MARIA JESUS DELGADO BERMUDEZ	Auto ordena entregar títulos Agosto 10/20 Se reconoce personería al abogado Andrés Ardila Zapata para que represente a la demandada en este proceso y se ordena pagarle a la demandada el título judicial que le fue retenido con posterioridad a la terminación del proceso.	10/08/2020		
05001400300920180091700	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA ZULIMA RINCON GALLEGO	LUIS ANTONIO RINCON OSORIO	Auto ordena incorporar al expediente Agosto 10 de 2020: Auto incorpora nuevo trabajo de partición y solicitud de corrección, para tramitar una vez vencido el término de traslado de trabajo de partición.	10/08/2020		
05001400300920180121400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GLENYS DEL CARMEN PADILLA NARANJO	Auto declara en firme liquidación de costas 10/08/2020 liquida y aprueba liquidación de costas	10/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920180129900	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA ISA SA ESP	DESIDERIO LOPEZ ZULUAGA	Auto resuelve solicitud Agosto 10 de 2020: En atención a la solicitud presentada por el apoderado judicial de la parte demandante se recuerda que los peritos fueron debidamente citados mediante auto del 26 de septiembre de 2019. Por otro lado, ateniendo a la solicitud de la parte demandante se informa que el Despacho remitió copia del dictamen pericial al correo electrónico de la parte demandante, el pasado 06 de agosto de 2020.	10/08/2020		
05001400300920190036000	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	FANNY ELENA CORREA QUINTERO	COOTRAFA	Auto pone en conocimiento 0/08/2020 no accede a solicitud de revocatoria de dependencia conferida a SANTIAGO ORLANDO MARTINEZ GUTIERREZ, este juzgado mediante providencia del 06 de mayo del 2019, no reconoció al mismo como dependiente, por cuanto la abogada del solicitante no tenía poder para actuar dentro del presente proceso. El Despacho le informa a la memorialista que la estudiante de derecho se encuentra autorizada como su dependiente judicial, mediante providencia proferida el 23 de septiembre del 2019 (fls. 361 c#1).	10/08/2020		
05001400300920190070500	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	WILDER FERNEY HIGINIO CARDONA	Auto pone en conocimiento 10/08/2020 vencido término de emplazamiento, se nombrara curador, requiere al demandante para que comunique el nombramiento, fija gastos de curaduría	10/08/2020		
05001400300920190077700	Ejecutivo Singular	CRISTIAN ALEXANDER MORA BERRIO	CARLOS ALBERTO MOSQUERA MORENO	Auto pone en conocimiento 10/08/2020 vencido ell término del emplazamiento nombra curador. requierre a la parte demandante,para que comunique nombramiento, fija gastos de curaduría	10/08/2020		
05001400300920190102200	Verbal	FELIPE CASTAÑO VASQUEZ	SANTRA	Auto termina proceso por desistimiento Agosto 10/20 Termina por desistimiento el proceso.	10/08/2020		
05001400300920190106300	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	ISABEL CRISTINA ORREGO MONSALVE	BANCO DAVIVIENDA SA	Auto pone en conocimiento 10/08/2020 resuelve solicitud, el Despacho remite a la memorialista a lo resuellto a lo dispuesto mediante providencia del 06 de agosto del 2020, y se le insta para que en lo sucesivo realice una revisión adecuada del proceso y se abstenga de presentar varias veces el mismo memorial	10/08/2020		
05001400300920190113500	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	JUAN FELIPE RENDON ALVAREZ	Auto pone en conocimiento 10/08/2020 incorpora citación para notificación personal enviada a los demandados LUIS EDUARDO ANDRADE ALVAREZNA , OSCAR FERNANDO ANDRADE ALVAREZ, WILMAR ALFREDO ANDRADE VALETH, LILIA PATRICIA ANDRADE ARROYO, MILDRETH MILENA ANDRADA VALETH con resultado positivo, se autoriza notificarles por aviso. Requiere demandante para que informe correo electrónico para efectos de notificación.	10/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920190126000	Ejecutivo Singular	REINTEGRA S.A.S.	LUZ STELLA ARBOLEDA TEJADA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Agosto 10/20 Se ordena seguir adelante con la ejecución.	10/08/2020		
05001400300920190131500	Ejecutivo Singular	FABER CARDONA BUITRAGO	CONCEPCION GONZALEZ ARANGO	Auto termina proceso por pago Agosto 10 de 2020: Termina proceso por pago total, cancela medidas y deja oficios a disposición.	10/08/2020		
05001400300920190133600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ANA MARYORI RODRIGUEZ PEREZ	Auto declara en firme liquidación de costas 10/08/2020 liquida y aprueba costas del proceso	10/08/2020		
05001400300920190140400	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL MIXTA REMANSO DEL RODEO P.H	JULIA ELIZABETH BLANCO BELLO	Auto pone en conocimiento 10/08/2020 resuelve solicitud, ordena oficiar a la NUEVA EPS. oficio a disposición	10/08/2020		
05001400300920200000900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE EDATEL	JAIRO ALBERTO ZAPATA SEPULVEDA	Auto pone en conocimiento Agosto 10/20 No se accede alo solicitado por las partes, por cuanto la misma se encuentra condicionada a entrega de títulos consignados dentro del proceso por concepto de embargo, lo que resulta improcedente al tenor de lo dispuesto en los artículos 440 inciso 2° y 447 inciso 1° del Código General del Proceso, toda vez que dentro del presente proceso no se ha proferido sentencia, ni auto ordenando seguir adelante con la ejecución y en consecuencia no existe auto ejecutoriado que aprueba liquidación del crédito o las costas; por lo que este Juzgado no podría en esta etapa proceder con la entrega de títulos, so pena de incurrir en un pago irregular de títulos sancionable penal y disciplinariamente.	10/08/2020		
05001400300920200006600	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CORDOBA P.H.	LUZ ELENA GIRALDO JIMENEZ	Auto decreta embargo 10/08/2020 decreta embargo y ordena oficiar. oficios a disposición	10/08/2020		
05001400300920200011600	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	ROSANA MARGARITA FELIZZOLA FLOREZ	Auto pone en conocimiento Agosto 10/20 No se accede a la terminación del proceso solicitada por la apoderada de la parte demandante, por cuanto no tiene facultad de recibir.	10/08/2020		
05001400300920200018300	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	MARIA ELENA AVILA ARIAS	Auto pone en conocimiento 10/08/2020 incorpora constancia de envío de citación para notificación personal enviado a la demandada con resultado negativo. Se le recuerda a la apoderada de la demandante de informar el correo electrónico de la demandante para proceder a notificar por este medio electrónico, de conformidad con el artículo 8 del Decreto 806 del 2020.	10/08/2020		
05001400300920200021900	Verbal	DONATO LONDOÑO	LAURA PATRICIA VASQUEZ MEJIA	Auto pone en conocimiento 10/08/2020 No tiene en cuenta notificación personal enviado al correo electrónico por cuanto no apporto la constancia que acredite el envío del correo electrónico y se entrega efectiva conforme lo dispone el artículo 8 del Decreto 806 del 2020	10/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920200026400	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ANDRES DANIEL JARAMILLO FRANCO	Auto termina proceso por pago Agosto 10/20 Termina parcialmente el proceso únicamente en lo que respecta a las obligaciones contenidas en los pagarés Nros. 4988589004011433, 17590020751063 y 5434211002647236. Se ordena conrtinuar únicamente respecto a la obligación No. 32316328697.	10/08/2020		
05001400300920200041600	Verbal Sumario	MOVIAVAL S.A.S.	YEFERSON HOYOS MONTOYA	Auto rechaza demanda Agosto 10/20 Se rechaza la demanda, por haber sido subsanada en forma extemporánea. Ordena devolver los anexos.	10/08/2020		
05001400300920200042000	Verbal	PAULA ANDREA RIVERA RICO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	Auto admite demanda Agosto 10 de 2020: Admite demanda, ordena notificar, concede amparo de pobreza y reconoce personería.	10/08/2020		
05001400300920200042200	Ejecutivo Singular	SU KSA INMOBILIARIA	ANDRES FELIPE GIL GARCIA	Auto pone en conocimiento 10/08/2020 libra mandamiento de pago. reconoce personería a la abogada SAMARA DEL PILAR AGUDELO CASTAÑO.	10/08/2020		
05001400300920200044900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MAQUINARIA INDUSTRIAL MAQUINAL S.A..S.	Auto pone en conocimiento 19/08/2020 libra mandamiento de pago, reconoce personería a la doctora ÁNGELA MARÍA ZAPATA BOHORQUEZ	10/08/2020		
05001400300920200045400	Verbal Sumario	FINANZAUTO SA	HERNAN DARIO PIEDRAHITA CATAÑO	Auto admite demanda Agosto 10/20 Se admite solicitud de garantía mobiliaria y se expide despacho comisorio.	10/08/2020		
05001400300920200045900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAR LTDA. CREARCOOP	FRANCIA ACENETH GALVIS GRANADA	Auto pone en conocimiento 10/08/2020 Libra mandamiento de pago, reconode personería a la doctora ELDA ROSA GOMEZ GOMEZ.	10/08/2020		
05001400300920200046000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAR LTDA. CREARCOOP	JORGE ANDRÉS HENAO ESPINOSA	Auto libra mandamiento ejecutivo 10/08/2020 libra mandamiento de pago.	10/08/2020		
05001400300920200048000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO MUTUAL COOPMUTUAL	ANGELA MORENO AGUALIMPIA	Auto libra mandamiento ejecutivo Agosto 10/20 Libra mandamiento de pago.	10/08/2020		
05001400300920200048100	Ejecutivo Singular	JENNIFER LISSET GUERRERO YALI	JORGE HUMBERTO QUINTERO MORENO	Auto inadmite demanda Agosto 10/20 Se inadmite la demanda.	10/08/2020		
05001400300920200048200	Ejecutivo Singular	AECSA SA	SANDRA MILENA TORO BUSTAMANTE	Auto libra mandamiento ejecutivo Agosto10/20 Libra mandamiento de pago.	10/08/2020		
05001400300920200048200	Ejecutivo Singular	AECSA SA	SANDRA MILENA TORO BUSTAMANTE	Auto niega medidas cautelares Agosto 10/20 Niega medida cautelar y ordena oficiar a Transunion.Expide oficio.	10/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920200048300	Ejecutivo Singular	MARIA EUGENIA COBOS VERGARA	FABIAN BUITRAGO CHAVEZ	Auto admite demanda Agosto 10/20 Se admite segunda demanda de acumulación y se libra mandamiento de pago.	10/08/2020		
05001400300920200048400	Verbal	JUAN CAMILO RESTREPO MONTOYA	IVÁN DANILO CAICEDO QUELAL	Auto inadmite demanda Agosto 10 de 2020: Inadmite demanda	10/08/2020		
05001400300920200048500	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	YUSDELI CUESTA CÓRDOBA	Auto libra mandamiento ejecutivo Agosto 10/20 Libra mandamiento de pago.	10/08/2020		
05001400300920200048700	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	JOSÉ BOLÍVAR AGUIRRE QUINTERO	Auto libra mandamiento ejecutivo Agosto 10/20 Se libra mandamiento de pago.	10/08/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/08/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHN JAIRO RUIZ ARBELAEZ
SECRETARIO (A)